

se evidencia de la voleta y certificación que envia =
Acordo la Ciudad cometerlo todo á los Cavalleros
Comisarios de Puera, para que Informen de esta pre-
tension, y enaguardo que sea, se noticie a la Junta de
Propios a fin de que mande satisfacer este devito =

Licenzia para unos
Balcones - - - -

Nose Memorial de D.^{no} Thomas Balbiera Vecino de
esta Ciudad, haciendo presente que en la Puerta de Pozuel
esta fabricando una Casa suya propia, y que viendo de
buen aspecto y ornato al Publico poner en ella tres Bal-
cones de Terzo, Suplica a este Ayuntamiento le con-
ceda su Licenzia, mediante que de esto nose sigue per-
juicio a tercero alguno; Y haviendolo oydo, lo cometi-
o al Señor D. Antonio Rocamora y Ferrer Presidox
para que no resultando daño al comun ni particular
le conceda la Licenzia que solicita =

Juan. Co. Procurador D. Juan Rocamora
y Ferrer

Antemos.

Ledno J. de Morales

Jonzalo Chamorro



Ordinario Sabado 17 de Diz. de 1763

En la M. N. y M. L. Ciudad de Murcia y
Sala de las Casas de la Corte de ella Sabado diez y siete de
Diciembre de mill setecientos sesenta y tres años, don
M. M. Señores de Murcia se juntaron a celebrar

